

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS

Concurso Público N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS para la contratación del servicio de CONSULTORÍA DE OBRA para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado **“REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JOSE DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** con CUI N° 2597066.

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A., siendo las 11:30 horas del día viernes 24 de noviembre de 2023, reunidos los integrantes del comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000143-2023-EMAPA-SM-SA-GG de fecha 18/09/2023, responsables de la organización, conducción y ejecución hasta su culminación del Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS** para la contratación del servicio de **CONSULTORÍA DE OBRA** para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado **“REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JOS DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** CUI N° 2597066, se reunió a fin de llevar a cabo la ADMISIÓN de ofertas presentadas electrónicamente a través del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- CPC. Silvia Karina Trauco Fernández - Presidente
- Ing. Jhon Luis Sánchez Ruíz - Miembro
- Ing. Manuel Angel Ramírez García - Miembro

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20450285421	CONSTRUCTORA S & V EIRL	03/11/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20494114217	TRUNX S.A.C.	23/10/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	22/10/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20/11/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20600311990	AVILAGUILLEN E.I.R.L.	01/11/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20601084067	CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/10/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20603009593	JOBS CONTRATISTAS S.A.C.	08/11/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estatus
1	Proveedor con RUC	10011011077	ECOS VASQUEZ MANUEL JESUS	16/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10060786581	REYES MORAN OSCAR IGNACIO	20/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10167380820	SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN	20/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10167985276	SANCHEZ CARO LIZANDRO GELMER	06/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	23/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10329105038	MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESAR	21/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10429065360	ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN	20/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10429505921	ONZUETA TAMBRAICO EBER	24/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10436980472	RIVERA CABRERA HANS PETER	31/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	17276147447	GUTIERREZ ADRIANZEN MARIA JOSEFA DE LAS NIEVES	28/10/2023	Válido

17 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 2

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus respectivas ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO REPARACIÓN DE CAPTACION DE AGUA SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION. CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE EN LA OFICINA ZONAL DE SAN JOSE DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE SISA PROVINCIA DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CON CUI 2597066				
20529241039	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	22/11/2023	19:47:05	Electronico	
20494114217	CONSORCIO SISA	22/11/2023	19:52:38	Electronico	
10329105038	CONSORCIO AMINIO	22/11/2023	22:39:57	Electronico	
10060786581	CONSORCIO PANZA VERDE	22/11/2023	22:48:42	Electronico	
20600311990	CONSORCIO CORAM	22/11/2023	23:24:53	Electronico	

Acto seguido, se procedió con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.



DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
		CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE	CONSORCIO SISA	CONSORCIO AMINIO	CONSORCIO PANZA VERDE	CONSORCIO CORAM
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.2)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	Presenta pero sin firmas legalizadas de uno de los consorciados	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta pero sin firmas legalizadas
ESTADO		PENDIENTE	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	PENDIENTE



- Se declara **PENDIENTE DE ADMISION** la oferta del postor **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE**, porque el **Anexo N° 5 Promesa de Consorcio** presentada no contiene la firma legalizada del consorciado N° 2 **MS SERVICIOS S.A.C.**
- Se declara **PENDIENTE DE ADMISION** la oferta del postor **CONSORCIO CORAM**, porque el **Anexo N° 5 Promesa de Consorcio** presentada no contiene las firmas legalizadas de los integrantes del consorcio.

Al amparo del artículo 60° Subsanación de ofertas, numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, describe que:

Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:

c) *La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.*

De conformidad con el numeral 60.5) del mismo artículo, se le otorga el plazo de un (01) día hábil para subsanar la observación; la subsanación se realiza a través del SEACE.

De conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta a las 15:00 horas del mismo día.

EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO




SILVIA KARINA TRAUCO FERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR

EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO




JHON LUIS SANCHEZ RUIZ
MIEMBRO TITULAR

EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO




MANUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA
MIEMBRO TITULAR

ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION TECNICA DE OFERTA DE OFERTAS

Concurso Público N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS para la contratación del servicio de CONSULTORÍA DE OBRA para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado **“REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JOS DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** con CUI N° 2597066.

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A., siendo las 09:00 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2023, reunidos los integrantes del comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000143-2023-EMAPA-SM-SA-GG de fecha 18/09/2023, responsables de la organización, conducción y ejecución hasta su culminación del Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS** para la contratación del servicio de **CONSULTORÍA DE OBRA** para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado **“REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JOS DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** con CUI N° 2597066, se reunió a fin de continuar con la CALIFICACION y EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS presentadas electrónicamente a través del SEACE.



SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- CPC. Silvia Karina Trauco Fernández - Presidente
- Ing. Jhon Luis Sánchez Ruíz - Miembro
- Ing. Manuel Angel Ramírez García - Miembro

ANTECEDENTES

El 24 de noviembre del 2023, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 143-2023-EMAPA-SM-SA-GG, encargado de la preparación, conducción y realización del **Concurso Público N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS**, luego de apertura electrónica de las ofertas y revisión de los documentos de presentación obligatoria, al amparo del numeral 60.2 literal c) del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, se otorgó el plazo de un (01) día hábil para subsanar su oferta (Anexo N° 05 Promesa de Consorcio) al Postor **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE y CONSORCIO CORAM**.

El 24 de noviembre del 2023, mediante Carta N° 10-2023-EMAPA-SM-SA-CS y Carta N° 11-2023-EMAPA-SM-SA-CS, el comité otorgó al Postor **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE y CONSORCIO CORAM** respectivamente, el plazo de UN (01) día hábil para que subsane el Anexo N° 05 Promesa de consorcio, conforme lo establece el artículo 60° numeral 60.2 literal c) y numeral 60.5 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.



El 27 de noviembre del 2023, mediante DOCUMENTO S/N, el Postor **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE**, a través del SEACE subsanó su oferta presentando el **Anexo N° 05 Promesa de Consorcio con firmas legalizadas**, en respuesta a la Carta N° 10-2023-EMAPA-SM-SA-CS.

El 27 de noviembre del 2023, mediante Carta N° 001-2023-CC/RC/ORR, el Postor **CONSORCIO CORAM**, a través del SEACE subsanó su oferta presentando el **Anexo N° 05 Promesa de Consorcio con firmas legalizadas**, en respuesta a la Carta N° 11-2023-EMAPA-SM-SA-CS.

Luego de la revisión de la subsanación de las ofertas presentadas por el **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE** y **CONSORCIO CORAM**, se declara lo siguiente:

- Se declara **ADMITIDO** la oferta del postor **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE**.
- Se declara **ADMITIDO** la oferta del postor **CONSORCIO CORAM**.

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

N°	POSTORES / REQUISITO DE CALIFICACION	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 802,400.00 SOLES.	ESTADO
1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE integrado por INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC N° 20529241039 y MS SERVICIOS S.A.C. con RUC N° 20601028434	CUMPLE	CALIFICADO
2	CONSORCIO SISA integrado por TRUNX S.A.C. con RUC N° 20494114217 y CHAVEZ FASANANDO PAULO CESAR con RUC N° 10440861551	CUMPLE	CALIFICADO
3	CONSORCIO AMINIO integrado por ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN con RUC N° 10429065360 y MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESARE con RUC N° 10329105038	CUMPLE	CALIFICADO
4	CONSORCIO PANZA VERDE integrado por SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN con RUC N° 10167380820 y REYES MORAN OSCAR IGNACIO con RUC N° 10060786581	CUMPLE	CALIFICADO
5	CONSORCIO CORAM integrado por RIVERA CABRERA HANS PETER con RUC N° 10436980472 y AVILAGUILLEN E.I.R.L. con RUC N° 20600311990	CUMPLE	CALIFICADO



EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

N°	Postor	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (80 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (20 puntos)	Total, Puntaje de evaluación técnica
		M >= 1.50 veces el valor referencial: 80 puntos M >= 1.25 veces el valor referencial y < 1.50 veces el valor referencial: 70 puntos M > 1.00 veces el valor referencial y < 1.25 veces el valor referencial: 60 puntos	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 20 puntos No desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 0 puntos	
1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE integrado por INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC N° 20529241039 y MS SERVICIOS S.A.C. con RUC N° 20601028434	80.00 (*)	0.00 (La metodología propuesta no corresponde a la Localidad materia de contratación, hace referencia a la Localidad de Lamas)	80.00
2	CONSORCIO SISA integrado por TRUNX S.A.C. con RUC N° 20494114217 y CHAVEZ FASANANDO PAULO CESAR con RUC N° 10440861551	70.00 (**)	20.00	90.00
3	CONSORCIO AMINIO integrado por ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN con RUC N° 10429065360 y MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESAR con RUC N° 10329105038	80.00 (***)	20.00	100.00
4	CONSORCIO PANZA VERDE integrado por SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN con RUC N° 10167380820 y REYES MORAN OSCAR IGNACIO con RUC N° 10060786581	80.00 (****)	0.00 (El cronograma de actividades no coincide con los entregables descritos en los términos de referencia)	80.00
5	CONSORCIO CORAM integrado por RIVERA CABRERA HANS PETER con RUC N° 10436980472 y AVILAGUILLEN E.I.R.L. con RUC N° 20600311990	80.00	0.00 (En el contenido describe al consorciado AVILAGUILLEN EIRL, debiendo haber considerado en su estrategia de intervención al CONSORCIO CORAM)	80.00

(*) El comité de Selección por unanimidad acuerda, no validar la experiencia del **CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE** acreditada a través del Contrato de Servicios de Consultoría N° 004-2017-MDR-ALC./HCO que tuvo como finalidad la Elaboración del Expediente Técnico del Adicional N° 02 de la ejecución de la Obra "Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Distrito de Ripán, Provincia de Dos de Mayo y Departamento de Huánuco".

(**) El comité de Selección por unanimidad acuerda, no validar la experiencia del **CONSORCIO SISA** acreditada a través del Contrato N° 099-2019-MDPM que tuvo como finalidad la Elaboración del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico de saldo de obra del proyecto "Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de naranjos, distrito de Pardo Miguel – Rioja – San Martín" SNIP 31006.

(***) El comité de Selección por unanimidad acuerda, no validar la experiencia del **CONSORCIO AMINIO** acreditada a través del Contrato de Servicio de Consultoría N° 073-2020-GM/MDBB que tuvo como finalidad el servicio de consultoría para la elaboración de saldo del proyecto denominado "Instalación del sistema de agua potable y saneamiento multicomunal de Yanayacu, Pampa Hermosa, La Perla, Nuevo Tarapoto, Nuevo Progreso, San Ramón con mejoramiento en nuevo Lima – Distrito de Bajo Biavo, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martín".

(****) El comité de Selección por unanimidad acuerda, no validar las experiencias del **CONSORCIO PANZA VERDE** acreditada a través de los siguientes documentos:

1. Contrato de locación de Servicios N° 044-2016-MDM/GM que tuvo como finalidad la Elaboración del Estudio definitivo y expediente técnico de saldo de obra del proyecto "Mejoramiento del plan maestro de saneamiento, agua potable, desagüe y tratamiento de aguas residuales del distrito de Monsefu – Chiclayo – Lambayeque".
2. Contrato N° 005-2017 – Adjudicación Simplificada N° 001-2017-CS-MPH que tuvo como finalidad la Elaboración del expediente técnico de saldo de obra "Medidas de rápido impacto de EMAPA HUACHO, CIUDAD DE HUACHO".
3. Contrato de Consultoría N° 018-2018/MPT que tuvo como finalidad la Consultoría de Supervisión de la Elaboración del Expediente técnico de saldo de obra del proyecto "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado de la ciudad de Tocache, Provincia de Tocache – Departamento de San Martín".

SUSTENTO:

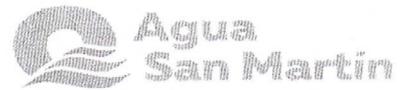
En las bases del procedimiento de selección no se ha establecido la posibilidad de validar la experiencia en la elaboración de expedientes técnicos de saldos de obras, pues de conformidad con lo indicado por el OSCE a través de la **Opinión 146-2015/DTN**, el saldo de obra es el conjunto de trabajos necesarios para la culminación de la obra. **El mismo incluye únicamente aquellos trabajos derivados de las partidas pendientes de ejecución, así como aquellos que resulten necesarios para subsanar las partidas ejecutadas erróneamente**, de ser el caso.

En ese sentido dado que el saldo de obra no implica la elaboración del expediente técnico de una obra integral (implica solo las **partidas pendientes de ejecución**) no resulta razonable validar la experiencia en este tipo de prestaciones, máxime si la documentación presentada no permite determinar cuál fue el alcance (envergadura) del saldo de obra considerado en el expediente técnico elaborado, pudiendo llevar a inducir que se podría tratar simplemente de la consideración de 01; 02; 03; 04; o más partidas, que el Comité de Selección no podría inferir.

Al respecto se debe tener presente que el Tribunal de Contrataciones del Estado, a través de la Resolución N° 04244-2021-TCE-S1, indicó que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas objetivas, precisas y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar claramente su contenido, sin necesidad de que se tenga que recurrir a interpretaciones. La presentación de una oferta confusa o



EMAPA SAN MARTÍN S.A.



incongruente, imposibilita al comité de selección la realización de un análisis objetivo; por lo que dicho órgano no podría admitirla o calificarla, según corresponda, toda vez que no es su función interpretarla, esclarecer presuntas ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones en su contenido sino, por el contrario, aplicar las bases integradas y sus requerimientos para su evaluación.

De conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta a las 16:29 horas del mismo día.



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

SILVIA KARINA TRAUCO FERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

JHON LUIS SANCHEZ RUIZ
MIEMBRO TITULAR



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

MANUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA
MIEMBRO TITULAR

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Concurso Público N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS para la contratación del servicio de CONSULTORÍA DE OBRA para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado **“REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JOS DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** con CUI N° 2597066.

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A., siendo las 16:30 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2023, reunidos los integrantes del comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000143-2023-EMAPA-SM-SA-GG de fecha 18/09/2023, responsables de la organización, conducción y ejecución hasta su culminación del Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO N° 03-2023-EMAPA-SM-SA-CS** para la contratación del servicio de **CONSULTORÍA DE OBRA** para la elaboración del expediente técnico del proyecto denominado **“REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, SISTEMA DE PRETRATAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION, CONSTRUCCION DE RESERVORIO EN EL (LA) SISTEMA DE PRODUCCION DE AGUA DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JOS DE SISA DE EMAPA SAN MARTIN S.A DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** con CUI N° 2597066, se reunió a fin de continuar con la **EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de ofertas presentadas electrónicamente a través del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- CPC. Silvia Karina Trauco Fernández - Presidente
- Ing. Jhon Luis Sánchez Ruíz - Miembro
- Ing. Manuel Angel Ramirez Garcia - Miembro

EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

N°	Postor	Precio de la Oferta	Puntaje de Evaluación Económica (100 puntos)	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONOMICA
1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE integrado por INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC N° 20529241039 y MS SERVICIOS S.A.C. con RUC N° 20601028434	612,000.00	100.00	100.00
2	CONSORCIO SISA integrado por TRUNX S.A.C. con RUC N° 20494114217 y CHAVEZ FASANANDO PAULO CESAR con RUC N° 10440861551	642,600.00	95.24	95.24
3	CONSORCIO AMINIO integrado por ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN con RUC N° 10429065360 y MENDOZA BARRANTES	612,000.00	100.00	100.00

N°	Postor	Precio de la Oferta	Puntaje de Evaluación Económica (100 puntos)	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONOMICA
	SEGUNDO CESARE con RUC N° 10329105038			
4	CONSORCIO PANZA VERDE integrado por SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN con RUC N° 10167380820 y REYES MORAN OSCAR IGNACIO con RUC N° 10060786581	645,320.00	94.84	94.84
5	CONSORCIO CORAM integrado por RIVERA CABRERA HANS PETER con RUC N° 10436980472 y AVILAGUILLEN E.I.R.L. con RUC N° 20600311990	612,000.00	100.00	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

N°	Postor	Puntaje Técnico	Puntaje técnico x Coeficiente (0.80)	Puntaje Económico	Puntaje económico x Coeficiente (0.20)	Puntaje Total
1	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE integrado por INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC N° 20529241039 y MS SERVICIOS S.A.C. con RUC N° 20601028434	80.00	64.00	100.00	20.00	84.00
2	CONSORCIO SISA integrado por TRUNX S.A.C. con RUC N° 20494114217 y CHAVEZ FASANANDO PAULO CESAR con RUC N° 10440861551	90.00	72.00	95.24	19.05	91.05
3	CONSORCIO AMINIO integrado por ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN con RUC N° 10429065360 y MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESARE con RUC N° 10329105038	100.00	80.00	100.00	20.00	100.00
4	CONSORCIO PANZA VERDE integrado por SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN con RUC N° 10167380820 y REYES MORAN OSCAR IGNACIO con RUC N° 10060786581	80.00	64.00	94.84	18.97	82.97
5	CONSORCIO CORAM integrado por RIVERA CABRERA HANS PETER con RUC N° 10436980472 y AVILAGUILLEN E.I.R.L. con RUC N° 20600311990	80.00	64.00	100.00	20.00	84.00



ORDEN DE PRELACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AMINIO integrado por ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN con RUC N° 10429065360 y MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESARE con RUC N° 10329105038	100.00
2	CONSORCIO SISA integrado por TRUNX S.A.C. con RUC N° 20494114217 y CHAVEZ FASANANDO PAULO CESAR con RUC N° 10440861551	91.05
3	CONSORCIO SUPERVISOR ICTCE integrado por INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. con RUC N° 20529241039 y MS SERVICIOS S.A.C. con RUC N° 20601028434	84.00
3	CONSORCIO CORAM integrado por RIVERA CABRERA HANS PETER con RUC N° 10436980472 y AVILAGUILLEN E.I.R.L. con RUC N° 20600311990	84.00
4	CONSORCIO PANZA VERDE integrado por SECLÉN ENEQUE ARMANDO IVAN con RUC N° 10167380820 y REYES MORAN OSCAR IGNACIO con RUC N° 10060786581	82.97

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

A la luz de los resultados, el Comité de Selección otorga la BUENA PRO al Postor **CONSORCIO AMINIO** integrado por **ZAFRA CHAVEZ HENRY ALAN** con **RUC N° 10429065360** y **MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESAR** con **RUC N° 10329105038** por el monto de **S/ 612,000.00** (Seiscientos doce mil con 00/100 soles) exonerado el IGV.

De conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta a las 17:30 horas del mismo día.



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO



SILVIA KARINA TRAUCO FERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO



JHON LUIS SANCHEZ RUIZ
MIEMBRO TITULAR



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO



MANUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA
MIEMBRO TITULAR